



**Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR**

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992
Fax (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698
www.esnacifor.hn



ACTA 03-2016

Resoluciones del Consejo de Dirección Universitario de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, en sesión ordinaria del 18 de agosto, 2016.

PUNTO No. 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA 02-2016 DEL CONSEJO DE DIRECCION UNIVERSITARIA

Enmendar la Resolución del punto número 5 del acta número 2 del Consejo de Dirección Universitaria, en la que se le otorgó Representación Legal de la UNACIFOR al Rector Interino Emilio Gabriel Esbeih Castellanos, debiendo decir, que se ratifican en sus cargos tanto el Rector y Vicerrector Académico para que queden habilitados para ejercer todas la funciones que le otorga el Estatuto en este periodo de interinato hasta cuando se nombre mediante elección las autoridades en propiedad descritas en el artículo 189 del Estatuto de la UNACIFOR.

PUNTO No.7: PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR PARTE DE CADA UNA DE LAS COMISIONES NOMBRADAS, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIFERENTES REGLAMENTOS:

- a) Comisión del Reglamento Interno del Consejo de Dirección Universitario.
- b) Comisión del Reglamento del Consejo Asesor Universitario.
- c) Comisión del Reglamento de la Escuela de Ciencias Forestales.
- d) Comisión del Reglamento de la Escuela de Negocios.
- e) Comisión del Reglamento de la Escuela de Ambiente y Desarrollo.
- f) Comisión de Reglamento de la Asociación Estudiantil.
- g) Comisión de Reglamento del Estatuto, Reglamento de Elecciones y Reglamento de Recursos Humanos.

Quedando la resolución de la forma siguiente:

1. Hacer un control de calidad y al mismo tiempo estandarizar todos los términos de referencia el Presidente propone se nombre una comisión de estilo compuesta por:
 - a. MSc. Menelio Domínguez
 - b. Dr. Kevin Cruz
 - c. MSc. Fidel Alvarado



**Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR**

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992
Fax (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698
www.esnacifor.hn



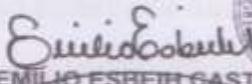
d. Lic. José Santos Hernández

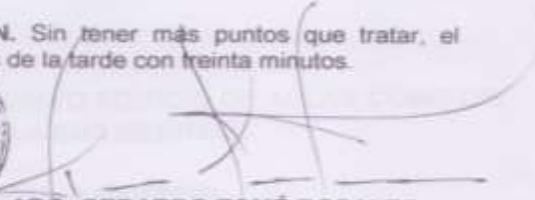
2. Esta comisión una vez realizado el trabajo asignado se le hará entrega al señor Rector para su publicación y posterior cumplimiento del proceso de selección y contratación.
3. La resolución es de cumplimiento inmediato.

PUNTO No 8: DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL MANUAL DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL.

Que se aprueben las reformas a este Manual debido a la necesidad que se tiene del mismo.

PUNTO No.9: CIERRE DE LA SESIÓN. Sin tener más puntos que tratar, el Presidente cerró la sesión, siendo las seis de la tarde con treinta minutos.


DR. EMILIO ESBETH CASTELLANOS
Presidente
Consejo de Dirección Universitario


ABG. GERARDO TOMÉ ROSALES
Secretario
Consejo de Dirección Universitario